

En la parroquia de Llano Chico,siendo las 20 horas del día viernes 23 de mayo del 2014 en el local de la compañía ubicado en la calle Rafael Ledón sin número y Víctor Carrillo y con la presencia de los señores: Fabian Franco Orbea,Julio César Tuñiño,Carlos Franco Orbea y Héctor Franco Tuñiño los cuales suman el setenta y cinco por ciento del capital pagado,se instalan en sesión para tratar el siguiente orden del día;

1.-Constatación del cuorum

2.-Lectura y aprobación del acta anterior

3.-Informe de Presidencia

4.-Informe de Gerencia

5.-Informe de Comisario

6.-Elección de Comisario

DESARROLLO

Se procede a la constatación del cuorum el mismo que representa al 75 por ciento del capital pagado por lo que se declara instalada la Junta General Ordinaria,

A continuación se procede a dar lectura del acta anterior la misma que se aprueba sin

modificación alguna.

En el tercer punto el Presidente señor Carlos Franco informa que luego de haber recibido un oficio por parte de la ANT,oficio con fecha 13 de diciembre del 2013 en el que se da a conocer la aprobación para que la compañía continúe con los trámites para la obtención del permiso de Operación .Poe este motivo se hacen los trámites respectivos para la revisión de la flota que como ya se manifestó en la Junta anterior todos los trámites fueron vanos ya que las unidades a calificar no se encuentran homologadas para Turismo ,igual caso sucedió en la Agencia Metropolitana de Transporte argumentando lo mismo por lo que tampoco se pudo alcanzar el Permiso de Operación por parte del Municipio.El señor Presidente pidió a los señores accionistas que en lo posible traten de cambiar las unidades por otras que se encuentren homologadas para poder cumplir con el objetivo.Por lo demásy debido a la situación no se ha podido hacer más,de lo manifestado.Pone en consideración su informe,el mismo que es aprobado por unanimidad

Informe de Gerencia.-Recalcando las palabras del señor Presidente,también lamenta la poca o ninguna actividad económica esperando que podamos obtener nuestro objetivo:El Permiso de Operación.Debido a la no obtención del permiso no hemos podido laborar en Turismo Nacional ni local, tampoco ninguna actividad económica ,esto lo conseguiremos cuando tengamos unidades que estén homologadaspero como es de nuestro conocimiento las unidades que poseemos aún no

están homologadas y ésta es la razón fundamental para no poder estar operando y alcanzando

reeditos económicos . Las disposiciones dadas por la Junta General han sido cumplidas a cabalidad por lo que agradecemos la confianza depositada en mi persona esperando que más tarde que nunca alcancemos nuestro propósito y obtener reeditos económicos que servirán para el bienestar de nuestras familias y de la Cia. En consideración el informe: Aprobado por unanimidad.

Informe del Comisario: Dando cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías y cumpliendo con los requisitos exigidos por la misma pongo en consideración mi informe:

Debo manifestar que los administradores de la compañía lo han hecho bajo los reglamentos de la Junta Reglamentos de la Compañía ,rigiéndose al Estatuto Social y a todas las resoluciones de la Junta General.

En cuanto a la información contable no se puede opinar ya que la situación financiera aún no se a puesto en marcha por la ninguna actividad económica por lo que solo se a tratado de estar al día con los Organismos de control y Tributarios.

Debemos continuar con los mismos lineamientos que la Superintendencia de Compañías impone dentro de la actividad financiera por lo que debemos estar atentos a los cambios .Puesto en consideración el informe,se aprueba por unanimidad.

Elección de Comisario año 2014-2015.-En este punto la Junta General se manifiesta por unanimidad por la reelección de un período más para que continúe con sus labores por lo que el señor Julio C. Tuñiño ,agradece la confianza depositada en él

Siendo las 21 y 30 se da por terminada la Junta.

El Presidente



El Secretario